

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD, AMBIENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 13 de agosto 2026 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 07

Sesión Extraordinaria Semipresencial

FECHA: 13 de agosto 2026

HORA: 4:00 pm – 6:00 pm

LUGAR: Alcaldía Local

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Circo	CLACP San Cristóbal	Fredy Enrique Triana Vargas
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Mayerly Buitrago
Alcalde/Sa Local o su delegado/a	Delegado	Wilson Yanguma

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD, AMBIENTE, TERRITORIO, PROTECCIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 13 de agosto 2026 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Lissy Yolanda Olaya Carrillo
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Alejandra León

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	José Hernando Riaño
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcalde Local San Cristóbal	Carlos Macías
Alcaldía Local – Planeación	Esthefany Chaverra
Edilesa comisión VI - Cultura	Mabel Herrera
Edil Comisión I - Presupuesto	Francelias Lancho
Edilesa Comisión I – Presupuesto	Nohemi Ochoa

No de consejeros Activos: 17

No de consejeros Asistentes: 12

No de consejeros Ausentes: 03

No de consejeros Ausentes con justificación: 02

No de Invitados a la sesión: 05

Porcentaje % de Asistencia 71 %

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD, AMBIENTE, TERRITORIO, DESARROLLO Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 13 de agosto 2026 / 3 de 7

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quorum
2. Presupuesto sector cultura Plan de Desarrollo Local – POAI 2025
3. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum

En la bienvenida e inicio de la sesión se realizó el saludo protocolario, la presentación de los asistentes y la verificación de la participación de los consejeros locales. Asimismo, se efectuó una revisión detallada del estado de asistencia, identificando las inasistencias registradas y las respectivas excusas presentadas por los consejeros, con el propósito de dejar constancia en el acta y realizar el seguimiento correspondiente a la participación y compromiso de los integrantes del Consejo.

2. Presupuestos participativos

Durante la sesión, Charly Cardozo lideró un análisis técnico y documental mediante el contraste de diferentes documentos oficiales relacionados con la ejecución de los recursos destinados al sector cultura durante la vigencia 2025. Para este ejercicio se revisaron el informe presentado por la Secretaría de Cultura ante la JAL en mayo de 2026, correspondiente a la Comisión Sexta permanente de cultura; dos resoluciones Idartes 1845 y 1775 de 2025; el convenio interadministrativo para la vigencia 2024 - 2027 y la respuesta emitida por la Alcaldía Local frente al radicado No. 2025420189711. Como resultado del análisis, se identificó un desfase presupuestal No documentado para la vigencia 2025 equivalente aproximadamente al 59 % del presupuesto aprobado, correspondiente a \$3.965.239.502, cuyos destinos, compromisos o niveles de ejecución no se encuentran plenamente soportados en los documentos revisados. Se precisó que el presupuesto total aprobado por la JAL en el POAI 2025 ascendió a \$6.763.052.000, mientras que en el convenio y demás documentos analizados se logró identificar y soportar una ejecución aproximada de \$2.797.812.498, equivalente al 41 % del presupuesto total.

En relación con la meta Beneficiar, se estableció una proyección de 15 acciones, de las cuales se reportó la ejecución de 9, correspondientes a 3 acciones derivadas de presupuestos participativos ejecutados con la Secretaría de Cultura y 6 estímulos gestionados mediante Idartes. Frente a los recursos, se aprobaron \$357.664.000, de los cuales se logró identificar documentalmente una ejecución de \$262.228.140, generándose una diferencia de \$95.435.860, cuya destinación requiere ser aclarada y contrastada con posibles gastos de operación, contratos de prestación de servicios u otros procesos registrados en SECOP. Respecto a la meta Capacitar, se evidenció dificultad para establecer el cumplimiento de la magnitud prevista en términos del número de personas beneficiadas, debido a que

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 13 de agosto 2026 / 4 de 7

los informes revisados no presentan esta información de manera suficientemente detallada. En materia presupuestal, fueron aprobados \$777.531.000, mientras que se logró identificar una ejecución documentada de \$326.906.713, generándose una diferencia aproximada de \$450.624.287, pendiente de aclaración y soporte documental.

En cuanto a la meta Otorgar, se reportó el cumplimiento de la magnitud establecida, correspondiente a 25 estímulos asignados a través de la categoría de propuestas iniciales de Idartes. De los \$625.000.000 aprobados, se identificó una ejecución de \$471.890.000, quedando una diferencia de \$153.110.000 que requiere verificación. Frente a la meta Eventos, se proyectaron 20 eventos y se reportó la realización de 14, correspondientes a acciones relacionadas con 5 presupuestos participativos, 5 concertaciones con sectores artísticos y 3 acuerdos locales, entre ellos la Gala del Músico, Teatro Circo, Red de Eventos, Semana de la Cultura, Hip Hop y 1 concertación de grafiti. De los \$2.379.245.000 aprobados, se documentó una ejecución de \$1.036.895.000, dejando una diferencia de \$1.342.350.000 que requiere ser revisada y soportada mediante las respectivas fuentes contractuales y presupuestales. En relación con la meta Financiar – Sostenibilidad, se reportó el cumplimiento de la magnitud establecida, correspondiente a 30 apoyos, conformados por 5 presupuestos participativos del componente A y 25 estímulos de la categoría de sostenibilidad de Idartes. De los \$1.311.806.000 aprobados, se identificó documentalmente el destino de \$699.892.645, quedando una diferencia de \$611.913.355 pendiente de verificación.

Asimismo, se llamó la atención sobre el concepto de gasto intervenir 4 equipamientos culturales correspondiente a la adquisición de equipos, debido a que en el POAI se contempla un rubro de \$1.311.806.000 destinado a la adquisición de equipamiento técnico. Al momento de la reunión no se encontró soporte documental suficiente ni referencias concretas en las presentaciones de la Alcaldía Local que permitieran establecer el estado, destino o nivel de ejecución de dichos recursos, por lo cual se solicitó que este componente sea incluido dentro de la revisión técnica y presupuestal. Frente a las inquietudes planteadas, el Alcalde Local, Carlos Macías, manifestó que la Alcaldía ha atendido los requerimientos escritos y explicó que la ejecución presupuestal involucra diferentes modalidades y procesos de contratación, entre ellos contratos de prestación de servicios, procesos publicados en SECOP, licitaciones y contrataciones asociadas a diferentes actividades institucionales. En este sentido, señaló la necesidad de desarrollar una mesa de trabajo técnica y conjunta que permita revisar cada uno de los rubros, identificar sus fuentes y establecer con precisión el destino de los recursos.

Asimismo, destacó la evolución que ha tenido históricamente el presupuesto destinado al sector cultura y manifestó su compromiso con la transparencia en la gestión. Informó además que el 31 de julio de 2026 se suscribió un nuevo convenio marco de cultura que contempla vigencias futuras, con una proyección presupuestal de \$4.857.209.000 para 2026 y \$2.024.000.000 para 2027. Según lo expuesto, esta programación permitiría adelantar con mayor anticipación la planeación y ejecución de los recursos durante cada vigencia. Sin embargo, no se relacionó para las dos vigencias 2026 y 2027 los rubros por el concepto de intervenir cuatro equipamientos culturales.

Durante la discusión también se abordó el papel de los consejeros locales frente a la comunidad y la importancia de fortalecer los mecanismos de participación y acceso a la información. Se resaltó la

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 13 de agosto 2026 / 5 de 7

necesidad de evitar prácticas de concentración o restricción de la información y se enfatizó que el ejercicio de seguimiento y control corresponde no solamente a los integrantes del CLACP, sino también a la Jal y ciudadanía, promoviendo una participación amplia, transparente e informada.

Desde el sector Hip Hop, Junior planteó la necesidad de analizar un posible incremento de los recursos destinados al Festival de Hip Hop para la próxima vigencia. Alcaldía aclara que no es posible asignar más recursos ya que fueron asignados y se firmaron con Mas cultura Local, de igual manera propuso fortalecer el trabajo mediante mesas técnicas y operativas entre los consejeros y la Alcaldía, con el propósito de generar espacios de concertación que permitan abordar las diferencias de manera constructiva.

Por su parte, el consejero Hugo Rodríguez del sector de Artes Plásticas solicitó que parte de los recursos destinados a dotación o al campus cultural sean considerados para atender necesidades específicas del sector, tales como caballetes, exhibidores especializados e iluminación, señalando la importancia de avanzar hacia una distribución más equitativa de los recursos y las dotaciones entre las diferentes disciplinas artísticas.

3. Varios

Durante la sesión se abordaron temas relacionados con la salud mental, la solidaridad comunitaria y la prevención de riesgos. Charly Cardozo informó sobre el fallecimiento de un músico de la localidad, situación ante la cual se realizó un minuto de silencio y se reflexionó sobre las dificultades económicas que enfrentan algunos artistas, resaltando la importancia de fortalecer mecanismos de financiación y apoyo oportuno al sector cultural. Asimismo, se informó sobre la realización de una Maratón Solidaria de Danza el próximo viernes, con el propósito de recolectar ayudas para las personas damnificadas por el terremoto. La Alcaldía Local dispondrá un punto de acopio y realizará una ruta de recolección en los diferentes puntos de la localidad. Finalmente, Mayerly Buitrago, de la SCRD, resaltó la necesidad de fortalecer la preparación de las organizaciones culturales y sociales frente a posibles emergencias o sismos, proponiendo desarrollar jornadas y charlas de prevención y gestión del riesgo.

Posteriormente, se presentó información relacionada con la metodología de Presupuestos Participativos 2026. Se indicó que la fase de alistamiento e ideación fue establecida entre el 1 y el 15 de agosto de 2026. Asimismo, se explicó que la circular con los lineamientos metodológicos del nivel central fue firmada el 31 de julio y remitida a los Fondos de Desarrollo Local entre el 5 y el 7 de agosto, situación que redujo el tiempo disponible para adelantar las actividades de convocatoria, socialización y preparación territorial.

En cuanto a los mecanismos de participación, se explicó que la plataforma digital permite a la ciudadanía registrar iniciativas en diferentes áreas temáticas. Cada propuesta genera un código de seguimiento y, como requisito técnico, debe contar con una descripción mínima de 300 caracteres para habilitar su envío. También se destacó la importancia de fortalecer las estrategias pedagógicas en territorio. Charly y Esthefany señalaron como experiencia positiva el desarrollo de actividades lúdicas, como juegos con tableros y dados, orientados a facilitar la comprensión de la metodología y promover

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESPACIOS	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 13 de agosto 2026 / 6 de 7

que la ciudadanía formule propuestas de carácter colectivo y no únicamente iniciativas individuales. De acuerdo con lo informado durante la sesión, la Alcaldía ha desarrollado más de 60 jornadas de capacitación en barrios, colegios y diferentes zonas de la localidad, alcanzando una participación superior a 2.000 personas, frente al proceso de concertación local, se recordó como experiencia positiva el ejercicio desarrollado el año anterior, en el cual se logró incorporar las 14 ideas presentadas en las mesas de concertación, incluyendo iniciativas de danza, música, teatro, Audiovisuales, circo, literatura, artesanos, patrimonio y artes plásticas.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Reunión virtual martes 18 de agosto 2026.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reunión Virtual de Sostenibilidad y Aclaración Presupuestal. Martes 18 de agosto a las 7:00 PM	Consejeros del CLACP y representantes de la Alcaldía Local.
Recopilación y Coordinación de Información Presupuestal. Previo a la reunión del 18 de agosto.	Wilson Mauricio Yanguma (por designación del Alcalde Local)
Sesión Informativa sobre "Barrios Vivos" en la JAL. Reunión del 14 de agosto.	Consejeros del CLACP (requiere inscripción previa)

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Y AMBIENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 13 de agosto 2026 / 7 de 7

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Original firmado

 Carlos Cardozo
 Coordinador
 CLACP San Cristóbal

Original firmado

 Mayerly Buitrago
 Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Original firmado

 Sandra Malaver Marcelo
 Coordinador
 CLACP San Cristóbal

Revisó: Mayerly Buitrago

Proyectó: Allison Herrera

Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio San Cristóbal